

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



SSC

PARA PROTEGER A LA NIÑEZ EN LA CDMX

Proponen expedir constancia de “No Agresores Sexuales”

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Con el objetivo de prevenir la violencia sexual y garantizar el desarrollo seguro de los menores en diversos entornos, la diputada Leonor Gómez presentó una iniciativa que busca establecer una Constancia de No Registro como Persona Agresora Sexual, dirigida a quienes trabajen con niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México.

De acuerdo con la diputada de Morena, la constancia será emitida de manera gratuita y personal por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, asegurando la confidencialidad de los datos personales.

Gómez Otegui argumentó que esta iniciativa es esencial para filtrar a los profesionales y trabajadores que tienen contacto habitual con la infancia, ya que muchos casos de agresiones sexuales ocurren en escuelas, hospitales y espacios culturales, donde el personal no pasa por ningún control.

La propuesta implica reformas a la Ley de Educación, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, todas de la Ciudad de México.

La legisladora recordó casos recientes de abusos en escuelas, como el del profesor de educación física de la Escuela Secundaria Diurna número 273 en marzo y el caso del bibliotecario que presuntamente abusó de una estudiante en la Escuela Secundaria No. 28, en mayo.

Gómez Otegui también mencionó que este registro seguirá vigente y podrá ser consultado de manera privada por instituciones y autoridades competentes para investigar delitos sexuales.

MISIÓN

· El objetivo es proteger los derechos de la niñez en la capital.



· Sería gratuita y personal





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



SSC